



MODIFICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS DE GAS PRESTADOS POR GAS SUR

Estimados Clientes, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 67 “Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red”, de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7°, GAS SUR S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre las siguientes modificaciones a las tarifas de lista para la línea de gas 9300 Kcal del servicio de gas y servicios afines ofrecido en las comunas de distribución de la Región del Biobío, las cuales entrarán en vigencia a partir de: 01 de Enero de 2020.

1. Clientes Central Térmica

Tramo Acumulado M3	Gas Natural 9300	Valor IVA Inc Tramo (\$/m3)
1	2000	777
2000	Y mas	751

Sin Cobro de Consumo Mínimo Mensual.

2. Clientes Residenciales Los Ángeles

Tramo Acumulado M3	Gas Natural 9300	Valor IVA Inc Tramo (\$/m3)
1	4	2.141
4	12	1.017
12	25	1.023
25	38	1.143
38	50	889
50	57	964
57	65	951
65	810	998
810	+	1.013

Sin Cobro de Consumo Mínimo Mensual.

3. Reposición de Servicio

A) **Información del servicio**

- **Características Generales del servicio**

- Reposición de servicio de gas es la acción mediante la cual se repone el suministro de gas para un cliente.
- Se aplica a todos los clientes residenciales y comerciales, los cuales deben solicitar la reposición de suministro en las oficinas de Atención al Cliente o a través del Call Center.

- **Condiciones específicas del servicio**

- La reposición del servicio deberá ser realizada por la empresa en un plazo de 24 horas desde que el cliente haya efectuado el pago de los servicios adeudados o de haber llegado a un convenio de pago con el cliente, en oficinas comerciales de la empresa.
- En caso que el pago sea realizado en otro lugar o por otro medio, el plazo de 24 horas regirá desde que la empresa reciba las sumas adeudadas.
- Se deberá realizar una prueba de hermeticidad a las instalaciones del cliente, previo a la reposición del servicio, en caso que el corte de suministro haya tenido una duración igual o mayor a los 6 meses.

B) **Tarifas:** \$12.900.- (IVA incluido)



El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=87533>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.